



MinComercio

Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Despacho Negociador Internacional

**INFORME PÚBLICO
OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO
Acuerdo de Asociación Económica entre Colombia y Japón
VI ronda**

FECHA: 17 de julio de 2014
HORA: 9:30 p.m. – 6:00 p.m.
LUGAR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Bogotá – Colombia.

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Youichi Matsumoto	Ministry of Foreign Affairs	Subdirector de negociaciones
Hiroyuki Mitsui	Ministry of Economy, Trade and Industry	Subdirector
Masahiro Aoki	Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries	
Ismael Beltrán	Ministerio de Comercio Industria y Turismo- Dirección de Regulación	Asesor
Karen Juliana Peña Torres	Ministerio de Comercio Industria y Turismo- Dirección de Regulación	Contratista

ORDEN DEL DÍA:

1. Negociación del Capítulo.

Desarrollo de los temas

Con anterioridad a la ronda, Japón envió un documento a través del cual exponían las razones de sus propuestas relacionadas con los artículos de “Ámbito de Aplicación”, “Reafirmación de Derechos y Obligaciones” y “Normas Internacionales”. Adicionalmente, con base en párrafos inicialmente propuestos por Colombia, Japón presentó nuevas redacciones concernientes a los artículos de “Transparencia” y “Procedimientos de Evaluación de la Conformidad”. Lo anterior, permitió a las

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co





MinComercio

Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Despacho Negociador Internacional

partes avanzar de manera significativa en las negociaciones del Capítulo OTC.

Así las cosas, la negociación presencial se centró en la revisión y discusión de cada uno de los artículos pendientes, dando la oportunidad a las partes de aclarar inquietudes sobre el particular.

Como se indicará más adelante, la delegación japonesa nuevamente destacó algunas sensibilidades principalmente en lo que tiene que ver con algunos asuntos de transparencia. Sin embargo, durante la negociación, Colombia propuso varias alternativas con el fin de recoger los intereses de ambas partes. En consecuencia, la delegación japonesa manifestó su intención de realizar las consultas internas pertinentes, con el fin de llegar a un acuerdo sobre estos asuntos.

AVANCES EN LA RONDA – ACUERDOS

El balance de la reunión es positivo. En relación con los logros alcanzados se puede destacar que: i) se lograron acordar los artículos relacionados con “Cooperación” y “Normas Internacionales”, ii) se llegó a un consenso respecto de varios párrafos que hacen parte de los artículos de “Procedimientos de Evaluación de la Conformidad”, “Transparencia”, “Intercambio de Información” y “Subcomité OTC”.

Adicionalmente, es importante destacar que el gran avance de esta ronda se vio reflejado en las discusiones de los artículos que en un principio habían sido de mayor sensibilidad para la delegación japonesa, estos son: “Procedimientos de Evaluación de la Conformidad” y “Transparencia”, teniendo en cuenta que se lograron cerrar la mayoría de párrafos y son pocos los puntos que están pendientes por ser acordados. En el estado actual de las negociaciones no existen desacuerdos de fondo sobre dichos asuntos.

Por otra parte, tomando en consideración el interés que tiene nuestro país de contar con disposiciones que les permitan a las partes profundizar las obligaciones del Acuerdo OTC, Japón manifestó su intención de discutir internamente las propuestas pendientes que en este sentido ha presentado Colombia.

Lo anterior, representa sin duda, un avance importante en el curso de las negociaciones.

